



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "CONEXIÓN POZO PROFUNDO Y ESTANQUE SISTEMA DE AGUA TEHUACO Y CONEXIÓN POZO PROFUNDO BUTALCURA A RED DE DISTRIBUCIÓN"
ID N° 3520-16-L123

DECRETO ALCALDICIO N° 876

DALCAHUE, 20 de Marzo de 2023

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 20/03/2023, el Acta de Apertura de fecha 20/03/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-16-L123, el Decreto Alcaldicio N° 809 de fecha 09/03/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 742 de fecha 03/03/2023 donde se llama a Licitación Pública, la Sesión Ordinaria N° 53 del 14 de diciembre del 2022 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Conexión Pozo Profundo y Estanque Sistema de Agua Tehuaco y Conexión Pozo Profundo Butalcura a Red de Distribución**" al siguiente oferente:

| | |
|---|----------------------------|
| SOCIEDAD CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS NAJAR LIMITADA | RUT N° 77.872.480-4 |
|---|----------------------------|

2.- El monto de adjudicación es de \$ 3.800.000 (Tres millones ochocientos mil pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Dirección de Obras
- SECPLAN

AWGA/MAAB/CESS/jnpa